

**INFORME DE GESTIÓN**  
**COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR AMBIENTE**  
**PRIMER TRIMESTRE 2023**

**NOMBRE DE LA MESA DE TRABAJO:** Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica Sector Ambiente

**NOMBRE Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 de 2019

**NORMAS:** Decreto 139 de 2017  
Resolución 233 de 2018

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
10.Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Director Legal Ambiental	P-S					
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER-	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I					
	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA-	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I					
	Jardín Botánico de Bogotá -JBB-	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I					
	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretaría	IP					

**OBSERVACIONES:**

La primera sesión del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica- Sector Ambiente, se llevó a cabo el día 24 de abril de 2023. Por ende, el reporte de dicha reunión se remite para el informe de gestión del segundo trimestre del presente año para los fines pertinentes.

Sin embargo, se remite el Plan anual de trabajo para 2023 presentado y acordado con los miembros del Comité.

**SESIONES ORDINARIAS 0/4  
REALIZADAS /SESIONES  
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS 0/0  
REALIZADAS/ SESIONES  
EXTRAORDINARIAS  
PROGRAMADAS:**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica

Normas de creación: Sí  No   
Reglamento interno: Sí  No   
Actas con sus anexos: Sí  No   
Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó SÍ/ NO
1. Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.					-
2. Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.					-
3. Informar al Comité Jurídico Distrital las decisiones adoptadas por el Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica, a través del presidente.					-
4. Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.					-
5. Analizar los temas de impacto jurídico del sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.					-
6. Expedir su propio reglamento.					-

<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	<p>La instancia está funcionando acorde con las normas vigentes.</p> <p>El Decreto distrital 139 de 2017, estableció las instancias de Coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital, comprendiendo dentro de las mismas al Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica Sector Ambiente.</p>
---	---

	<p>La Resolución 233 de 2019, modificada por la Resolución 753 de 2020, estableció los lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital.</p> <p>Teniendo en cuenta que el informe de gestión del primer trimestre hace referencia a los meses de enero, febrero y marzo, la Dirección Legal Ambiental no tiene reporte de realización de sesiones ordinarias o extraordinarias del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica- Sector Ambiente, debido a que la primera sesión se llevó a cabo el día 24 de abril de 2023.</p>
--	---

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

<b>Fecha de la sesión</b>	<b>Icono</b>	<b>Decisión</b>	<b>Seguimiento</b>
-	-	-	-
	Síntesis: -		



**YESENIA DONOSO HERRERA**  
**Directora Legal Ambiental**  
**Presidente- Secretaria Técnica**  
**Secretaría Distrital de Ambiente**

Proyectó: Claudia Nathalia Argüello Torres *Argüello*

Revisó: Angélica Lorea Rodríguez Aponte *LoreaRodriguezA.*